



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

**Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N042-2025**

**Acto Público en el que se da a conocer el Fallo**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las quince horas con treinta minutos del día veintiséis de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, sita en Belisario Domínguez No. 901, Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; los integrantes del Comité citado, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 14, 23 fracción VI y X, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 16 y 17 del Reglamento de la Ley en la materia y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional **No. EA-913003989-N042-2025**, para la **Contratación de Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado**, solicitado por la **Universidad Tecnológica de Tulancingo**.

Acto seguido se comunica al participante en esta licitación, que, habiendo realizado la evaluación cualitativa de la proposición, y de acuerdo al dictamen técnico número CAAAYSSPEEH/N042/2025 y Dictamen Económico No 042/2025 emitidos y firmados por **Leticia Martínez Padilla**, Jefa de Departamento de Recursos Materiales de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, representante del área requirente y técnica, se determina lo siguiente:

**1.- Sistemas Digitales Impresionantes, S.A. de C.V.** - De acuerdo con el criterio de Evaluación Binario se determina lo siguiente: **Cumple** con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas en **una** partida, la **No. 1**; ya que presenta precio **conveniente** de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dicha partida, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 1.13 inciso a) de esta Convocatoria a la Licitación Pública.

Por lo anterior, se otorga la adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley en la materia y numeral 1.13 inciso c) de la Convocatoria a esta Licitación Pública de la siguiente forma:

Se selecciona al licitante **Sistemas Digitales Impresionantes, S.A. de C.V.** - Para surtir **una** partida, la **No. 1**; por un monto total de **\$304,952.40** (Trescientos cuatro mil novecientos cincuenta y dos pesos 40/100 M.N.) incluye I.V.A.

El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino a Ahuehuetitla, número 301, Colonia Las Presas, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, Código Postal 43645, en horario de 8:30 a 16:30 horas de lunes a viernes.

El licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la firma del Contrato correspondiente, en los términos que señalan los artículos 66 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 81 fracción II y IV del Reglamento de la Ley en la materia.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las quince horas con cuarenta minutos del mismo día en que se actúa, firmando para constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

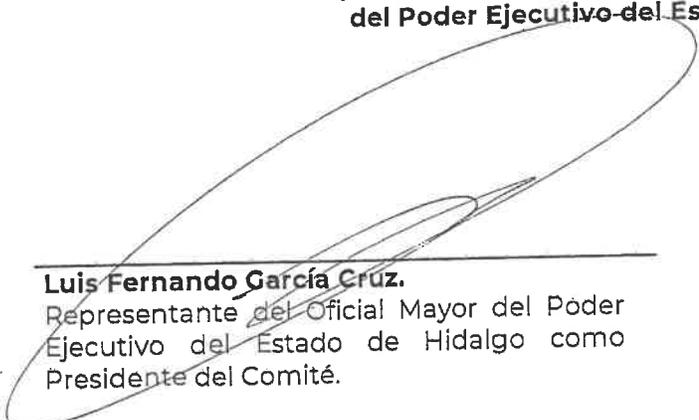
**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

**Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N042-2025**

**Acto Público en el que se da a conocer el Fallo**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2025, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficial [famayor.hidalgo.gob.mx](http://famayor.hidalgo.gob.mx).

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**



---

**Luis Fernando García Cruz.**

Representante del Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo como Presidente del Comité.



---

**Mariana Mejía Guasso.**

Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.



---

**Martha Edith Mejía.**

Representante de la Secretaría de Hacienda como Integrante del Comité.



---

**David Vera Barrera.**

Representante de la Secretaría del Comité



---

**Angela Licona Sánchez.**

Representante del Secretario de Gobierno, como Integrante del Comité.



---

**Gemima Faride Fayad.**

Representante del Secretario de Contraloría como Integrante del Comité.



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

**Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N042-2025**

**Acto Público en el que se da a conocer el Fallo**

**Leticia Martínez Padilla**

Jefa de Departamento de Recursos  
Materiales de la Universidad Tecnológica de  
Tulancingo, representante del área  
requiriente y técnica.

**Licitante**

**José Fabian Gómez Rodríguez.**

Representante de Sistemas Digitales  
Impresionantes, S.A. de C.V.

